

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

128

VILLAVICIOSA DE ODÓN

LICENCIAS

Por “Montacuatro, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia con número de expediente 6/2011, para bar-restaurante en la finca de este municipio sita en calle Carretas, número 18.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 4 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/1.330/11)